



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

MENSAJE A LOS ASOCIADOS

Tenemos el agrado de dirigirnos a los asociados de la Institución para referirnos a la situación que atraviesa el sector agropecuario y agroindustrial del país, a partir de las disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 11 de marzo ppdo., y a la posición adoptada al respecto por la Bolsa de Comercio de Rosario.

En tal sentido, nuestra Institución, junto a las restantes Bolsas de Cereales del país, hizo conocer de inmediato su rechazo al sistema de derechos de exportación móviles, reiterando su convencimiento sobre los efectos negativos que las retenciones provocan sobre la inversión y la producción. Esta posición se transmitió a través de una solicitada publicada el día viernes 13 de marzo en distintos diarios del país (La Nación, Clarín, Ámbito Financiero, El Cronista, Infobae, Página 12, La Razón, Perfil, Crítica, La Capital, La Voz del Interior, La Nueva Provincia, Diario Uno, El Diario de Paraná, El Puntal de Río Cuarto, entre otros), y difundida mediante partes de prensa remitidos a agencias de noticias, radios y televisión.

En esa comunicación pública, se puso de manifiesto que el nuevo sistema destruye los incentivos para concretar negocios futuros, asestando un golpe feroz tanto a la operatoria de los mercados a término institucionalizados, como a modalidades transaccionales habituales en el mercado físico de granos. De tal manera, se altera de modo decisivo el proceso de formación de precios, retrotrayendo al comercio granario a mecanismos precarios y primitivos, induciendo a la concentración temporal de los negocios y provocando perjuicios financieros, logísticos y pérdida de competitividad al sector. Finalmente, se alertó sobre el desestímulo a la radicación de inversiones y sobre el impacto que se ocasionará al desarrollo equilibrado del país, al restarle recursos al interior productivo para derivarlos al gobierno central.

Sin perjuicio de su convencimiento acerca de la gravedad de las medidas oficiales y de las coincidencias conceptuales con las entidades representativas de la producción, la Bolsa, en cumplimiento de los fines inherentes a su esencia y naturaleza, mantuvo abiertas sus instalaciones para que los oferentes y demandantes que quisieran operar tuviesen posibilidad de hacerlo. Es preciso aquí poner de resalto que, en una actitud sin precedentes, todos los sectores que actúan en el mercado físico de la Institución coincidieron en exteriorizar su repudio a la política oficial no concurriendo a operar en el mercado, que permaneció desierto durante los 21 días que duró el paro agropecuario.

Cuando el diferendo fue escalando a niveles de alta conflictividad, exacerbado por declaraciones públicas de funcionarios de gobierno y por la dureza e intransigencia de los múltiples bloqueos y cortes de circulación de tráfico en carreteras y vías férreas, las Bolsas de Cereales, el 27 de marzo, convocaron a las partes involucradas a buscar una solución a través de un diálogo constructivo, única forma de alcanzar una solución concertada y mantener la paz social.

En el ínterin, los directivos de la Bolsa de Comercio de Rosario mantuvimos reuniones y contactos personales y telefónicos con dirigentes de las entidades de la producción y con autoridades provinciales, procurando en la medida de nuestras posibilidades que la situación se encauzara.

Una vez dispuesto el período de tregua por los productores agropecuarios para dar lugar al desarrollo de un espacio de diálogo con el gobierno nacional, la Institución decidió suspender la realización del Remate del Primer Lote de Soja, programado para el 10 de abril. Y lo hizo conocer a través de una nueva solicitada, publicada en los diarios La Nación, Clarín y La Capital, el día 8 del corriente mes, en la que manifestó que entendía

que el respeto al derecho de propiedad y el sostenimiento de las reglas de juego establecidas resultan irrenunciables para asegurar el funcionamiento normal de las actividades en una sociedad organizada en un marco de previsibilidad y equidad. Al mismo tiempo, expresó su anhelo de que la instancia de negociaciones fuese conducente para corregir los perjuicios que ocasiona el sistema de derechos de exportación móviles, entre ellos su impacto negativo en la operatoria de los mercados de granos en general.

En otro orden, hemos procurado generar y asistir a las entidades de la producción con información de índole económica y técnica sobre el impacto de las medidas en la comercialización de granos, mantener contactos permanentes con las instituciones del Foro de la Cadena Agroindustrial y hacer conocer —en la voz del Presidente— la opinión de la Bolsa en diferentes medios de comunicación. En todo momento, se mantuvo una actitud de prudencia para no interferir en las negociaciones que las cuatro entidades ruralistas mantenían con el gobierno.

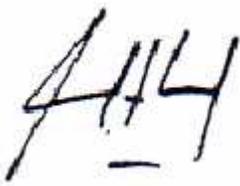
Más allá de lo hasta aquí expresado, en nuestro carácter de integrantes de los cuerpos directivos elegidos por los señores asociados para conducir temporalmente los destinos de la Institución, creemos oportuno recordar que la Bolsa de Comercio de Rosario no puede asumir el rol de una entidad gremial empresaria, porque no lo es. Nuestra Bolsa es una asociación constituida con el objetivo primordial de ser un centro de contrataciones y de impulsar el funcionamiento de mercados abiertos y transparentes. Esto no implica desconocer que también incumbe a la Institución velar por los intereses de sus asociados y de las entidades que la integran — sea en carácter de participantes o adherentes—, sobre la base de los valores que la han inspirado desde sus orígenes: defensa de la propiedad e iniciativa privadas, y fomento de la libertad y transparencia de los mercados.

Es en esa convicción que hemos intentado manifestar la posición de la Institución oponiéndonos a medidas intervencionistas, distorsivas e inequitativas. Pero lo hemos hecho en todo momento con una intención de esclarecimiento y no con una actitud contestataria o confrontativa.

Finalmente, abrigamos la esperanza de que el tiempo de diálogo entre las autoridades nacionales y las entidades representativas de la producción sea propicio para acordar lineamientos de políticas públicas que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario. En lo que esté a nuestro alcance, hemos ofrecido la colaboración de la Bolsa a ambas partes para intentar lograr consensos, que conduzcan a la normalización y al funcionamiento racional y eficiente de los mercados de granos.

Como siempre, estamos abiertos a recibir las opiniones o comentarios que los asociados estimen pertinentes y que puedan contribuir a un intercambio constructivo.

Rosario, 17 de abril de 2008



ANIBAL H. IVANCICH (h)
Secretario



JORGE E. WESKAMP
Presidente